

Barranquilla,

Señores:

DENUNCIANTE ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a denuncia ciudadana – ID30615

Cordial saludo,

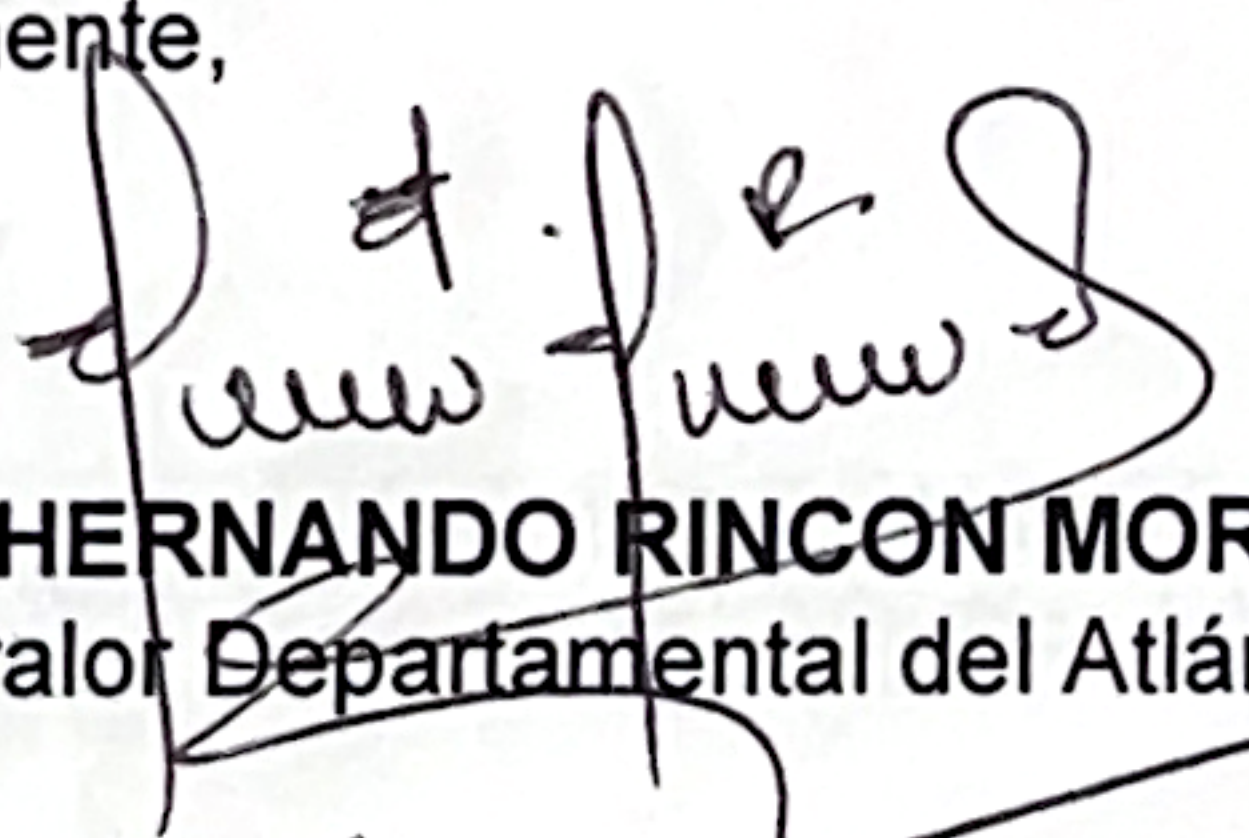
La Contraloría Departamental del Atlántico acusa recibo de la denuncia ciudadana presentada en la modalidad de anónima, relacionada con presuntas irregularidades por el abandono de obra del Acueducto Costero y afectación grave a la comunidad.

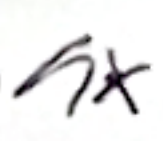
Lo anterior, en referencia a las excavaciones y movimientos de tierra paralizados hace más de 6 meses en el sector que limita entre los barrios Villa Carolina y San Salvador. Al respecto, le informamos que esta Contraloría ha procedido a iniciar el trámite administrativo correspondiente, avocando conocimiento de los hechos. Una vez surtidas las etapas internas de verificación y recolección de pruebas técnicas, se publicará la respuesta de fondo a través de los canales oficiales de la Contraloría, tal como fue solicitado para proteger la seguridad del denunciante.

Por lo anterior, se estarán comunicando las actuaciones de fondo en un término de seis (6) meses de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 70 de la Ley 1755 de 2015.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, estando dentro del marco legal, tendrá siempre la disposición para dar cumplimiento a las inquietudes, quejas, denuncias y demás interrogantes que surjan de la comunidad, en el ejercicio del control fiscal a los organismos e instituciones de carácter Departamental.

Cordialmente,


EDGAR HERNANDO RINCON MORALES
Subcontralor Departamental del Atlántico

Proyectó: M. Camargo 



"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia